

## **RESOLUCIÓN Nº 1024/2022**

### **VISTO:**

Que durante 2023 se conmemorará el 60º Aniversario del Concejo Municipal de Firmat; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el 13 de septiembre de 1963 comenzó a funcionar el Concejo Municipal de Firmat;

Que en el año 2013, mediante Resolución 514/13 se creó una comisión especial con el objetivo de organizar los festejos por el 50º aniversario;

Que para conmemorar los 50 años se realizaron distintas actividades: una cena, un show musical que tuvo lugar en el Playón del Ferrocarril con invitados especiales, y se impulsó un video institucional y un logo con membrete especial;

Que entendemos que es de suma importancia reconocer y promocionar las fechas de los acontecimientos trascendentales para poder recordar la historia, para concienciar, para honrar a los protagonistas de un acontecimiento, entre otras cosas. También es fundamental que desde el Estado se reconozcan instituciones tan importantes para la democracia como la nuestra y por encontrarnos próximos a la conmemoración del 60º aniversario del Concejo, es



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

oportuno hacerlo a través de diferentes intervenciones que se realizan para el recuerdo y la posteridad;

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Dispone que durante todo el año 2023 toda la documentación oficial del Concejo Municipal llevará la leyenda: "2023 – 60º Aniversario de del Concejo Municipal de Firmat".

**ARTÍCULO 2º:** Dispóngase que durante todo el año 2023 toda la documentación oficial del Concejo Municipal llevará el logo acompañado de la frase 60 años.



**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

---

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.**

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta